

## AYUNTAMIENTO DEL NOBLE VALLE DE LAUDIO/LLODIO

### ACTA DE LA ASAMBLEA DEL BARRIO DE UGARTE

**Lugar:** Iglesia de San Ignacio de Ugarte

**Fecha:** 08-11-05

**Hora:** 19:30 – 20:30

#### **Asistentes:**

Jon Karla Menoio Llano, Alcalde de EAJ-PNV.

#### **Representantes de los Grupos Políticos Municipales:**

Hernando Lacalle Edeso, Concejales de EAJ-PNV.

Juan Jose Unzaga Bilbao, Concejales de EAJ-PNV.

Nerea Martínez Cerrillo, Concejales de EA

Juan Ángel Gómez Calero, Concejales de PSE/EE

Ángel Jesús Unzaga Torres, Concejales de PSE/EE

Alejandro Segura Macarrón, Concejales de EB/BERDEAK

Jokin Arruti Aldape, Jefe de Obras, Servicios y Mantenimiento

Jaione Arza Udaeta, Representante de la administración.

Participan en la reunión unos 80 vecinos.

El Alcalde saluda a los asistentes agradeciéndoles su presencia y comienza la asamblea con unas palabras en Euskara:

#### **Arratsalde on guztioi, eta eskerrik asko etortzeagatik**

**Hasi baino lehen Udalaren ekimen bat ezagutzera eman nahi dizuegu auzoko guztioi. Aurten, komunikatu nahi dizuegu HIRI ANTOLATZEKO PLAN OROKORRA BERRIRO AZTERTZEN hasi garela eta hor espero dugu zuen ekarpenak eta ideiak jasotzea denok nahi dugun Laudio konfiguratzeko. Aldi berean, egoki iritzi izan diogu berrikusketa eta azterketa honetan ingurugiro eta ingurumen iraunkortasun eta jasangarritasun irizpideak bertan jasotzea.**

El Sr. Alcalde antes de dar comienzo a la Asamblea quiere trasladar una iniciativa municipal para darla a conocer a los vecinos. Este año os queremos comunicar el inicio de la **REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA** donde hay un espacio dedicado a la participación ciudadana y donde esperamos recibir vuestras aportaciones para configurar el Laudio que todos queremos. Asimismo estimamos oportuno introducir en esta revisión criterios de sostenibilidad ambiental.

Visto que el P.G.O.U. aprobado definitivamente en 1993 y puesto en desarrollo en 1995 estaba prácticamente ultimado, se tomó la decisión de realizar una Revisión del P.G.O.U. y de su correspondiente **Estudio para Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental**.

Las determinaciones de carácter general que se tendrán en cuenta en la **Revisión del P.G.O.U. son:**

.- Un estudio de todo el suelo urbano con el trazado de calles, plazas, espacios públicos para zonas verdes y equipamiento comunitario, así como situación y forma de la edificación, alturas, nº de plantas, etc..

.- División del suelo urbano en suelo consolidado por la urbanización y en suelo no consolidado por la urbanización.

.- División del suelo urbanizable en sectorizado y no sectorizado.

.- Inventario preciso de las redes de servicios existentes (abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado, electricidad, gas y telecomunicaciones)

.- Exigencia de realizar consultas en la fase de Avance.

.- Revisión exhaustiva de la normativa urbanística de carácter general y de la normativa específica para la ordenación y ejecución del vigente planeamiento general municipal.

En el Pliego de Cláusulas Particulares Administrativas se especifica que: “Para asegurar la participación social en el proceso de elaboración y aprobación del documento de revisión del P.G.O.U., se constituirá una Mesa de Participación presidida por la Alcaldía y en la que estará representados las organizaciones económicas y sociales, asociaciones de vecinos, de consumidores, culturales y ecologistas, así como los partidos políticos de ámbito municipal y de otras Administraciones implicadas. Esta Mesa de Participación participará en el proceso de elaboración del documento de revisión del P.G.O.U. a través de reuniones periódicas que se concierten, y al menos, en la fase de aprobación del Avance y de la aprobación inicial, debiendo asistir el contratista adjudicatario a las sesiones que sean requeridos acompañado de los facultativos integrantes del Equipo redactor cuya presencia, en su caso, pueda ser necesaria.

Así mismo informa de que el cambio producido en el lugar de reunión se ha debido exclusivamente a la dificultad y a las barreras arquitectónicas existentes en el acceso a la sala que se ha ocupado en anteriores ocasiones, por lo que se ha decidido modificar éste, pasando a ser en la Iglesia misma.

Dicho esto, pasa a dar la palabra a los vecinos y se recogen los siguientes ruegos y/o reclamaciones:

**1.-** Informan del mal estado de las aceras de la calle El Manzanal y de la calle Zumalakarregui a la altura del ambulatorio, por haber baldosas levantadas o sueltas en ambas.

**2.-** Se reclama de nuevo coloquen una barandilla que una y proteja las escalera sitas entre la calle Goienuri y la urbanización Isasi, a fin de dar seguridad a los viandantes.

**3.-** Una vecina propietaria del terreno que rodea la casa nº 8 de la calle Guipuzkoa, solicita información de los trámites que se están realizando en relación con el paso y estacionamiento de vehículos en terreno de su propiedad.

**4.-** Se denuncia la escasez de contenedores de basura, la subida en la tasa de recogida de ésta y la mala atención recibida por parte de un funcionario del Ayuntamiento al haber llamado para notificar la desaparición de un contenedor, pero así mismo también expresa su agradecimiento por la buena atención recibida desde el 010 y desde el Área de Urbanismo en numerosas ocasiones.

El Alcalde dice que estudiará lo ocurrido con el trabajador del Ayuntamiento y explica que la subida en los impuestos se debe a que la Diputación Foral ha dado orden a los municipios para que en el año 2013 éstos tengan un importe de 66 euros, por lo que se irán subiendo progresivamente, ya que pretenden se mancomune el Servicio de Basuras para toda la Cuadrilla de Ayala y se modifique la Planta de Incineración para poder realizar el reciclaje necesario.

**5.-** Ruegan se indique en la subida a Isasi de que es Urbanización, para que así los vehículos circulen a menor velocidad y también para que sustituyan las baldosas que hay rotas.

**6.-** En relación con las protestas por la ubicación de los contenedores de la subida de Isasi, ya que según un vecino no se encuentran donde figuraban en los planos iniciales de la urbanización, el Alcalde informa que no es de obligado cumplimiento su ubicación en un punto concreto, habiendo sido el lugar actual elegido por ser el más operativo, siendo el Servicio de Obras el que determina dónde tienen que estar ubicados.

**7.-** Solicitan se coloquen badenes o bandas sonoras en la calle El Manzanal, a lo que el Alcalde contesta que se mirarán las diferentes posibilidades, ya que las consecuencias de estas bandas son el gran ruido que ocasionan y la ulterior protesta de los vecinos.

**8.-** Se ruega se limpien los ríos en época de poda de los árboles.

El Alcalde explica que, a propuesta del PSE-EE, se ha aprobado solicitar al Gobierno Vasco, que es el órgano competente, realice los cuidados y limpieza de los ríos, habiendo sido en el mes de septiembre cuando se realizó la solicitud, ya que el Ayuntamiento no tiene competencia para realizar estos trabajos.

**9.-** Un vecino comenta que entre el camino de Letziaga y El Manzanal hay un terreno de 1.000 m<sup>2</sup>, cuyos propietarios, Herederos de Higinio Arzuaga, lo tienen muy descuidado y de que su deseo sería vendérselo al Ayuntamiento de Laudio/Llodio, siempre que a éste le pudiera interesar para tenerlo limpio y tener una entrada presentable a esas calles.

**10.-** En referencia a baños públicos, se pregunta cuándo van a colocar uno en Ugarte. El Alcalde explica que hay dos ya colocados: uno en Gardea y otro en Villosa, que próximamente se colocarán en Areta y Lateorro, dejando para instalar los últimos en Ugarte y en el centro del pueblo, siendo el motivo para realizar este tipo de calendario en la instalación, por una parte la imposibilidad de adquirirlos todos a la vez por falta de presupuesto y por otra, teniendo en cuenta la cobertura de baños públicos que hay en las cercanías.

**11.-** Informan de que hay ratas en la ladera de Isasi al Manzanal y bajan también al río.

**12.-** En Iñarrondo hay piedras caídas que pueden ocasionar problemas en caso de aguas torrenciales.

**13.-** Se quejan de que no haya papeleras en la calle Goienuri.

**14.-** Así mismo, solicitan lugares para la recogida de excrementos de perros y ruegan se quite el alambre de espino que hay en las piscinas de Goienuri por el peligro que pueden correr los niños al pasar.

**15.-** Preguntan cuándo van a retirar los andamios de la Casa de la Música de Lamuza, a lo que el Alcalde contesta que el motivo de que sigan estando éstos colocados es por seguridad, ya que corre peligro de desprendimiento el alero del tejado. Así mismo informa que en la última reunión mantenida el 29 de septiembre pasado con la Diputada de Urbanismo, se habló sobre la remodelación integral de todos los edificios del Parque del Marqués ya que la titular de los mismos es la Diputación y es la que tiene que aprobar su restauración de forma paulatina.

**16.-** En relación también con el Parque del Marqués se discute de si es productivo el cierre por las noches, ya que según Alcaldía, se tiene constancia de que siempre que se ha cerrado tanto el Parque como la Ermita San Roke han hecho destrozos dentro, por lo que se ha dispuesto el mantenerlo abierto, haciendo controles habituales la Policía Municipal.

**17.-** Solicitan que a las horas de entradas en los Colegios se coloque la Policía Municipal en el cruce del Instituto, ya que se suelen producir grandes atascos y caravanas.

**18.-** Se quejan de que los niños jueguen al balón en la plaza de Lamuza, ya que se corre mucho peligro de recibir un balonazo.

**19.-** Como en anteriores ocasiones, se dice que es necesaria una salida alternativa desde Isasi, a lo que el Alcalde contesta que salida alternativa ya existe, para que en caso de urgencia o imposibilidad de salir por Ugarte se pueda realizar por Goienuri.

**20.-** En relación con la solicitud del año anterior de bancos a la altura de las Piscinas de Ellakuri, el Alcalde informa de que se están colocando en la acera cercana a la carretera, donde están bien visibles, para así poder evitar “el botellón” que podrían realizar los jóvenes en caso de que estuvieran más aislados.

**21.-** También solicitan bancos en Larraño, informándose de que se procederá a su colocación una vez finalice la urbanización.

**22.-** En relación con el barrio del Manzanal informan de que hay numerosos baches a la altura del nº 13 y de que el arreglo de los bancos ha quedado sin finalizar, siguen soltando resina y están bastante sueltos.

**23.-** Un vecino pregunta por el motivo de no haber asfaltado el final de la subida desde Munegazo hasta la autovía; a lo que el Alcalde contesta que es debido a que ese tramo siempre se ha pensado que era de Diputación, habiéndose comentado incluso en reunión de fecha 18/01/05, pero sin embargo, en la reunión mantenida el día 29/09/05, la presuntamente propietaria, la Diputación, hizo constar que era propiedad municipal, por lo que más adelante se harán los arreglos necesarios en el tramo que ha quedado sin asfaltar.

**24.-** Se presenta queja por el gran número de vehículos que se ponen en venta al final de Zumalakarregui, cerca de Eroski y también en el aparcamiento de éste, ocupando de esta manera gran parte de los pocos aparcamientos existentes. También realizan queja por la falta de aparcamientos en el barrio de Ugarte, solicitando se informe de si el terreno que hay detrás del edificio nº 23 de esta calle es municipal, para que en caso de que así sea, se pudiera habilitar como aparcamiento.

**25.-** Se ruega se coloquen tapas a los contenedores de Goienuri, 17, a lo que el Alcalde informa de que se ha iniciado el cambio de todos y se seguirá haciendo de forma progresiva.

**26.-** Una vecina de la casa nº 2 del Manzanal comenta los charcos que se forman delante de la casa y de que hay un banco sin arreglar.

**27.-** Solicitan que en el Parking del C.M.F.P. se dediquen dos aparcamientos a minusválidos.

**28.-** El Alcalde, en relación con una queja sobre los ruidos y el humo que produce la fábrica de Envases, dice que habiendo solicitado el inicio de actividad al Gobierno Vasco, éste impone las medidas correctoras necesarias, pero que cree que todavía no tiene la licencia de actividad definitiva, por lo que se estudiará.

**29.-** Se solicita se dicte un Bando para que las personas no tiren la suciedad por las ventanas, a lo que el Alcalde contesta que lo que hay que hacer es aprender a convivir, ya que el sacar normativa al efecto no serviría más que para los primeros días.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la reunión a las veinte horas y treinta minutos.